

POLÍTICA CRIMINAL, PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRABAJO SOCIAL. Año 2018.

Denominación Completa de la Asignatura: POLÍTICA CRIMINAL, PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRABAJO SOCIAL.

Modalidad de la Asignatura: Materia Electiva. Materia Teórico-práctica.

Carga Horaria Total de la Asignatura: Aproximadamente 60 horas más un adicional exclusivamente práctico de 15 horas (reconocimiento de la realidad) y trabajos prácticos semanales domiciliarios.

Profesor a cargo del dictado del curso: Dr Julio Enrique Aparicio, Profesor Consulto Titular.

Equipo docente: Lic. Marcia Cariola, JTP. Colaboradora Lic. Daniela Vizon.

Fundamentos de la asignatura: Para las Ciencias Sociales, la problemática jurídico-social inviste una creciente relevancia dado que es cada vez más frecuente la necesidad de profesionales, en particular del Trabajo Social, para cumplir funciones en los sistemas de prueba, de tratamiento en el medio ("Probation"), en los programas de prevención del delito y en las instituciones de minoridad, penitenciarias y post-penitenciarias.

Esta especificidad no existe en ninguna otra asignatura del plan de estudios de la Carrera de Trabajo Social e incluso es infrecuente en otras carreras de las Ciencias Sociales, incluyendo a las Jurídicas.

Objetivos Generales de la Asignatura: Estudio de la interrelación de la intervención profesional en el ámbito de la justicia penal y en los segmentos de prevención primaria (comunitaria e inespecífica), secundaria y terciaria, con contenidos penales, penológicos y criminológicos.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL.

Objetivos Específicos: Capacitar en forma teórico-práctica a los futuros profesionales en los aspectos formales y en los contenidos técnicos de la labor tribunalicia y pericial como así también en la especificidad propia del Trabajo Social en las organizaciones relacionadas a las problemáticas penales, minoriles, penitenciarias, post-penitenciarias, en la prevención del delito y en la política criminal.

Contenidos: Problemáticas e intervención profesional del Trabajador Social en el ámbito de Justicia Penal (Proceso y Ejecución Penal; Régimen Penal de la Minoridad; Sistema Penitenciario; Sistemas de Tratamiento en el Medio y Sistema Postpenitenciario).

Violencia Social. Victimología. Prevención del Delito. Política Criminal.

Contenidos Desglosados por Unidades:

Unidad 1.

El funcionamiento de la Justicia en general y del Fuero Penal en particular en la República Argentina. Segmentos componentes: Policía, Justicia, Servicio Penitenciario e Instituciones Postpenitenciarias. Ámbito Nacional, Federal y Provinciales. Normas y realidades de cada subsistema.

Unidad 2.

Nociones Generales de Criminología y de Penología. La evolución del pensamiento penal, penológico y criminológico.
Caracterización del fenómeno delictivo contemporáneo. Análisis estadístico sobre evolución de delitos y penas. Causas y consecuencias.
La Violencia Social. Noción de Victimología.
La intervención del Trabajador Social en el ámbito penal.

Unidad 3.

El Trabajador Social en el proceso penal. El estudio de la persona sujeta a proceso. El Informe Socio-ambiental (Arts. 26, 40 y 41 del Código Penal). Aspectos técnicos de la intervención. Normas éticas.

Unidad 4.

El Trabajador Social en el ámbito penitenciario. Sistema y Régimen Penitenciario.
Acciones propias de la profesión. El vínculo familiar.
La participación en el equipo criminológico. La evaluación de los internos y los programas de pre-libertad.
La coordinación del egreso con las instituciones post-penitenciarias.
Ley de Ejecución de la Pena Privativa de Libertad N° 24.660. Libertad Condicional y Libertad Asistida. Arresto domiciliario.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL.

Unidad 5.

Métodos Alternativos a la Pena Privativa de Libertad.

El Trabajador Social en los sistemas de Tratamiento Penal en el Medio Libre (Arts. 76 bis, ter y quater y Arts. 26, 27 y 27 bis del Código Penal). Suspensión del Juicio a Prueba y Condena Condicional Supervisada (“probation”). Los Trabajos Comunitarios. Modelos de Intervención y Seguimiento.

Unidad 6.

El Régimen Penal Tutelar de Menores. El rol del Trabajador Social en la Justicia Juvenil.

Establecimientos para jóvenes en conflicto con la ley penal.

La problemática de los hijos de mujeres y de hombres privados de libertad.

Unidad 7.

La Política Criminal. La Prevención del Delito. Rol del Trabajador Social en la Prevención del Delito. Prevención Situacional y Prevención mediante Políticas Sociales.

Programas exitosos de Prevención del Delito. La participación comunitaria en la prevención.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

Constitución de la Nación Argentina.

Código Penal. Ley 11.789 y sus modificatorias.

Ley de Ejecución de la Pena Privativa de Libertad N° 24.660.

Ley 23.737. Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto de 2009.

Ley 24.316 Suspensión del Juicio a Prueba y Condena Condicional Supervisada (“Probation”).

Declaración Americana de los Derechos del Hombre. Bogotá, Colombia, 1948.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. O.N.U., 1948.

Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica), 1969.

Convención sobre los Derechos del Niño, 1989.

Reglas Mínimas de Naciones Unidas sobre Tratamiento del Delincuente. Ginebra, Suiza, 1955.

Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing). 1985.

Reglas Mínimas de Naciones Unidas sobre Medidas no Privativas de Libertad. (Reglas de Tokio). 1990.

Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad. 1990.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL.

Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil. (Directrices de RIAD). 1990

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DE CADA UNIDAD:

- 1- Constitución de la Nación Argentina.
Código Penal de la Nación.
Código Procesal Penal de la Nación.
García Basalo, J. Carlos. Régimen Penitenciario Argentino. Ed. El Jurista, Buenos Aires, 1975.
Ley de Ejecución de la Pena Privativa de Libertad N° 24.660, año 1996.

2. Zaffaroni, Eugenio R. La Cuestión Criminal, 2da. Ed. Planeta, Buenos Aires, 2012.
Marchiori, Hilda. Criminología. Introducción. Marcos Lerner, Editora Córdoba, 1999.
Marchiori, Hilda. Institución Penitenciaria. Marcos Lerner, Editora Córdoba, 1985.
García-Pablos de Molina, Antonio. Criminología. Una Introducción a sus Fundamentos Teóricos. Tirant Lo Blanch, 5ta. Edición, Valencia, España, 2005.
Winfried Hassemer-Francisco Muñoz Conde. Introducción a la Criminología. Tirant Lo Blanc, Valencia, España, 2001.
Taylor, Walton y Young. La Nueva Criminología. Amorrortu, Buenos Aires, 1990.
Foucault, Michel. Vigilar y Castigar. Ed. Siglo XII, Madrid, 1984.
Aparicio, Julio Enrique. Hacia una Comprensión Integral del Fenómeno Delictivo Actual. Documenta Laboris N° 4. Universidad J. F. Kennedy, Buenos Aires, 2002.
Aparicio, Julio Enrique. Sociedad y Delito. Ed. Lumen, Buenos Aires, 2012.
Aparicio, Julio Enrique. Redimensión de la Violencia y del delito. Una Prognosis de la Incidencia de sus Causas y de sus Consecuencia en un Mundo Globalizado. Documenta Laboris N° 9. Universidad J. F. Kennedy. Buenos Aires, 2005.
Neuman, Elías. Victimología y Control Social. Ed. Universidad, Buenos Aires, 1994.
Tieghi, Osvaldo. Tratado de Criminología. 3ª. Edición. Editorial Universidad, Buenos Aires, 2004.

3. Código Procesal Penal de la Nación.
Reglamento para la Jurisdicción en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal (Acordada de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal) – Legajo para el Estudio de la Personalidad del Procesado.
Aparicio, Julio Enrique. Criminología. Proceso y Ejecución Penal. Libertad Condicional y Patronato de Liberados. Editorial Dimas, Córdoba, Argentina, 1984.
Cariola, Marcia. El Informe Socioambiental de los artículos 26 y 41 del Código Penal.
Robles, Claudio y Ot. El Trabajo Social en el Campo Jurídico. Editorial Hvmánitas, Buenos Aires, 2013.

4. Ley de Ejecución de la Pena Privativa de Libertad N° 24.660, Capítulos I (Principios Básicos de la Ejecución); II, (Modalidades Básicas de la Ejecución); III, (Normas de Trato); XI, (Relaciones Familiares y Sociales); XII, (Asistencia Social); XIII, (Asistencia Post-penitenciaria); XIV, (Patronato de Liberados).

Aparicio, Julio Enrique. Criminología. Proceso y Ejecución Penal. Libertad Condicional y Patronato de Liberados. Editorial Dimas. Córdoba, Argentina, 1984.
Puebla, María D. y Ot. La Construcción del Trabajo Social en el Ámbito de la Ejecución Penal. Editorial Hvmánitas, Buenos Aires, 2008.
Cariola, Marcia. El rol del trabajador social en la Justicia Penal. Documenta Laboris N° 9, Buenos Aires, 2009.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL.

Mamani Gareca, Víctor Hugo. La Cárcel. Instrumento de un Sistema Falaz. Lumen Hvmánitas, Buenos Aires, 2006.

Morris, Norval. El Futuro de las Prisiones. Ediciones Siglo XXI, México, 1985.

Saez Zamora, José A. Los Nuevos Criterios Penológicos en el Tercer Milenio. Documenta Laboris N° 4. Universidad J. F. Kennedy, Buenos Aires, 2002.

Ministerio de Justicia de la Nación. Secretaría de Política Penitenciaria. Metodología Pedagógica Socializadora. Buenos Aires, 1998.

Wacquant, Loic. Las Cárceles de la Miseria. Ediciones Manantial. Buenos Aires, 2000.

Robles, Claudio. La Intervención Pericial en Trabajo Social. Editorial Hvmánitas, Buenos Aires, 2012.

5. Aparicio, Julio Enrique. La Probación. El Derecho, Buenos Aires, 2002.

García Basalo, J. Carlos. ¿Adonde va la Prisión? Doctrina y Acción Postpenitenciaria, Buenos Aires, 1991.

Morris, Norval. Alternativas a la Prisión. Fracaso y Perspectivas. Doctrina y Acción Postpenitenciaria, Buenos Aires, 1988.

Aparicio, Julio Enrique. Pasado, Presente y Futuro de la Actividad Postpenitenciaria. Doctrina y Acción Postpenitenciaria, Buenos Aires, 1987.

Biblioteca del Congreso de la Nación. Introducción de la Probation en el Derecho Argentino. Buenos Aires, 1998.

Aparicio, Julio Enrique. Acerca de los Trabajos Comunitarios. DEC. Revista de Derecho y Economía, Año 2, N° 3, Buenos Aires, 2000.

6. García Méndez, Emilio y Carranza, E. (coordinadores). Infancia, Adolescencia y Control Social. Depalma. Buenos Aires, 1990.

David, Pedro. Sociología Criminal Juvenil. Depalma. Buenos Aires, 1974.

Puebla, María Daniela. Democracia y Justicia Penal Juvenil. Editorial Fundación Universidad de San Juan. 2005.

Aparicio, Julio Enrique y Ot. Delincuencia Juvenil Urbana. Editorial Hvmánitas, Buenos Aires, 1985.

Sajón, Rafael. Derecho de Menores. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1995.

Müller, C y ot. Inseguridad Social, Jóvenes Vulnerables y Delito Urbano. Ed. Hvmánitas, Buenos Aires, 2013.

7. Aparicio, Julio Enrique. Globalización, Principios y Delito. Revista Digital Temas de Ciencias Penales y Criminología, N° 2. Buenos Aires, 2007.

Aparicio, Julio Enrique. Más allá de las Despenalización...Más acá de la Despenalización. Documenta Laboris, Universidad Kennedy, Buenos Aires, 2009.

Espada, Mario e Irisarri, Carlos. Política Criminal en el Estado de Derecho. Tomo I. Ediciones Jurídicas, Buenos Aires, 1998.

Zipf, Heinz. Introducción a la Política Criminal. Editoriales de Derecho Reunidas, Jaen, España, 1979.

Centro Internacional de Prevención de la Criminalidad. Las Mejores Prácticas. Digestos I y II. Montreal, Canadá, 1999.

Ministerio de Justicia de la Nación. Hacia un Plan Nacional de Política Criminal. Volúmenes I y II. Buenos Aires, 1996 y 1998.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL.

NOTA:

Como materiales de cátedra, se enviarán por e-mail o se ofrecerán en la página web un total aproximado de 700 fojas conteniendo documentos de variada extensión referidos a la materia.

La cátedra financia su propia página en Internet: www.sistemaproteccional.com.ar y/o www.drjulioaparicio.com.ar permanentemente actualizada, en la que obra todo el material aludido en el párrafo precedente y buena parte de los trabajos indicados en la bibliografía específica por unidad.

Julio Enrique Aparicio. Profesor Titular Consulto.
Doctor en Servicio Social.
Licenciado en Criminología.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL.